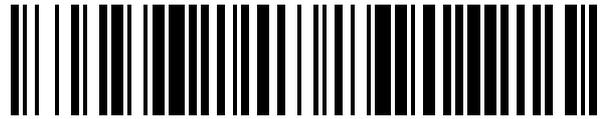


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 241 061**

21 Número de solicitud: 201932099

51 Int. Cl.:

B65F 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.02.2020

71 Solicitantes:

**HIDALGO COLLADO, Juan Carlos (100.0%)
Alameda Colón-Linaje, 4
29001 Málaga ES**

72 Inventor/es:

HIDALGO COLLADO, Juan Carlos

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **Dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares**

ES 1 241 061 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares.

10 El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita formar una especie de barrera de recogida de residuos que evite la caída al mar de la basura que se deposita en la zonas portuarias y similares, en las que se define un voladizo en correspondencia con el mar.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Por desgracia es más habitual de lo que fuera deseable encontrarse todo tipo de desperdicios que se tiran al suelo en zonas portuarias y similares, próximas al mar, tales
20 como latas de bebidas, envoltorios, paquetes de tabaco, botellas de plástico, etc.

El problema de estas zonas concretas es que el propio viento hace que los residuos acaben cayendo al mar, con el grave daño ecológico que ello supone.

25

EXPLICACION DE LA INVENCION

El dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en
30 base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una especie de cesto, prismático rectangular, abierto superiormente, en el que participa una estructura a base de barras metálicas y una rejilla o red que forra las paredes laterales y fondo del cesto, en
35 orden a verse afectado mínimamente por los efectos del viento, cesto que incluirá medios

de fijación al borde o voladizo de la zona portuaria que da acceso al mar, quedando su embocadura enrasada con dicho voladizo, con la especial particularidad que la cara posterior del cesto, es decir la opuesta a la de fijación al voladizo, se prolonga superiormente una cierta altura, definiendo una barrera o parapeto que puede ser
5
atravesada por el aire, pero que determina una barrera sobre la que chocarán los residuos desplazados por el aire, cayendo finalmente al fondo del cesto.

La estructura así descrita puede multiplicarse el número de veces que haga falta, hasta determinar una especie de barrera que delimite todo el borde del voladizo de acceso al mar,
10
evitando así la caída de residuos al mar.

Si bien los cestos podrán fijarse muralmente mediante tirafondos o por cualquier otro medio convencional, preferentemente estarán suspendidos de pletinas a modo de gancho, que permitan la desvinculación del cesto con respecto del voladizo, para así facilitar las labores
15
de vaciado de éstos.

Se consigue de esta manera un medio de protección del medio ambiente sumamente efectivo, sencillo de implantar, que no se ve apenas afectado por el viento, al presentar una estructura a base de rejillas o redes, fácilmente escalable y adaptable a todo tipo de zonas
20
portuarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25
Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perfil del dispositivo debidamente implantado en una zona

portuaria.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias se constituye a partir de una estructura prismático-rectangular alargado, a base de barras (1), abierta superiormente, y cuyas caras laterales e inferior

10

están determinadas a partir de mallas, enrejillados o redes (2), con la particularidad de que la pared anterior de dicho cesto se prolonga superiormente en un tramo vertical (3) enrejillado, en funciones de barrera de contención de los residuos (4), de manera que el cesto cuente con medios de fijación al borde o voladizo de la zona portuaria que da acceso al mar, quedando su embocadura enrasada con éste, tal como muestra la figura 2, cesto que podrá fijarse mediante tirafondos pasantes por orificios (7) establecidos en las barras de la cara posterior, o bien colgarse en pletinas (5), dotadas de orificios (6) para fijación mediante tirafondos, complementarias de medios de colgado (5') establecidos en la barra horizontal de la cara posterior de la embocadura del cesto, que podrían materializarse en simples ventanas para la rejilla o red (2).

15

20

De esta forma se podrán instalar una pluralidad de cestos formando una barrera que se adapte al contorno del voladizo del puerto, evitando que los residuos desplazados por el viento caigan al mar, al caer directamente sobre el fondo de los cestos o, en caso de fuertes vientos, tal como muestra la figura 2, dichos residuos golpearían contra el tramo vertical (3) cayendo por gravedad al interior del cesto.

25

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares, en las que se define un voladizo que comunica con el mar, caracterizado porque está constituido a partir de una estructura a modo de cesto prismático rectangular, alargado y abierto superiormente, a base de barras (1) y mallas, enrejillados o redes (2), dotado de medios de fijación al voladizo de la zona portuaria que comunica con el mar, con la particularidad de que la pared anterior de dicho cesto se prolonga superiormente en un tramo vertical (3) enrejillado, en funciones de barrera de contención de los residuos (4) desplazados por el viento.

10

15 2ª.- Dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación al voladizo se materializan en pletinas (5) de colgado y descolgado para el cesto, fijables al voladizo mediante tirafondos.

20 3ª.- Dispositivo de recogida de residuos en zonas portuarias y similares, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación al voladizo se materializan en orificios (7) establecidos en las barras de la cara posterior del cesto, por los que son pasantes tirafondos de fijación mural.

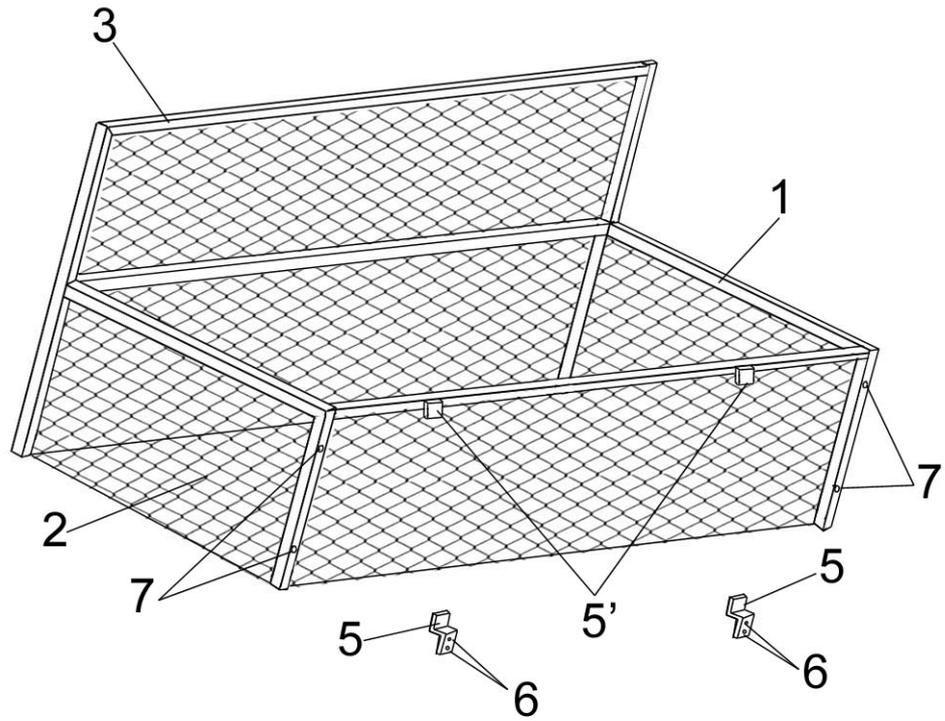


FIG. 1

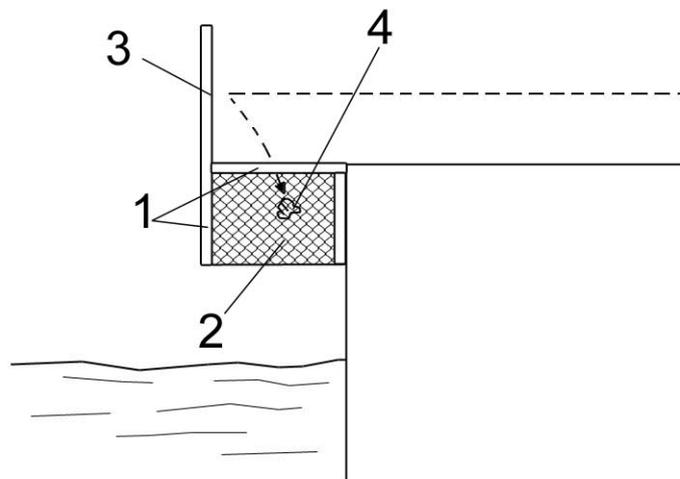


FIG. 2